

Decimoséptima Reunión
21 de agosto de 2014
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.XVII/PR 2
14 de agosto de 2014

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

AMPLIACIÓN DE LA ALADI

EL CONSEJO de MINISTROS,

VISTO El Artículo 58 del Tratado de Montevideo 1980.

RECONOCIENDO El papel de la ALADI en el desarrollo y consolidación del proceso de integración regional; y

DESTACANDO La importancia de ampliar la membresía de la ALADI en el marco de la invitación efectuada durante la Decimoquinta y Decimosexta Reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, para que todos los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho, se adhieran al Tratado de Montevideo 1980,

RESUELVE:

PRIMERO.- Instruir al Comité de Representantes para que identifique mecanismos adicionales para promover la adhesión al Tratado de Montevideo 1980 de los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho, de conformidad con la invitación formalizada por este Consejo de Ministros durante anteriores sesiones.

SEGUNDO.- Encomendar al Secretario General a que continúe sus contactos con los países latinoamericanos no miembros de la ALADI y les ofrezca toda la información y apoyo técnico necesarios.

TERCERO.- Instruir al Comité de Representantes para que a la luz de la experiencia adquirida en los procesos de adhesión, perfeccione los procedimientos de adhesión con miras a aumentar su previsibilidad y volverlos más expeditos, en el marco de lo establecido en el Artículo PRIMERO.
